

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de noviembre del mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1792, que concede provisionalmente la naturalización dominicana a la menor Marcia G. Nielsen del Moral.

(G. O. Nº 9251, del 12 de Enero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1792

..

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Jorge Thowald Nielsen Daniel, dominicano, mayor de edad, casado, empleado, portador de la Cédula de Identificación Personal Nº 24983, Serie 23, domiciliado y residente en la calle Francisco Cerón Nº 25, de esta ciudad, por medio de la cual solicita le sea concedida la naturalización dominicana, provisionalmente, a la menor Marcia Graciela Nielsen del Moral, nacida en Georgetown, Guayana, el 1ro. de abril de 1968, hija legítima del solicitante y de la señora María del Refugio del Moral de Nielsen, de nacionalidad mexicana;

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia;

VISTO el Párrafo I del Artículo 25 de la Ley Nº 1683 sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, agregado por la Ley Nº 2665, de fecha 31 de diciembre de 1950;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Se concede la naturalización dominicana, provisionalmente, a la menor Marcia Graciela Nielsen del Moral hija legítima de los señores Jorge Thowald Nielsen Daniel, dominicano y María del Refugio del Moral de Nielsen, mexicana.

Art. 2.—Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de noviembre del mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

**Decreto Nº 1793, que otorga exequátur de Notario Público al Dr.
Francisco Fuentes Torres.**

(G. O. Nº 9251, del 12 de Enero de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1793

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado Nº 301, de fecha 18 de junio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se otorga exequátur al Doctor Fran-